



IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE CURSO DE APRENDIZAJE Y BUEN TRATO

Hoy en día múltiples factores se conjugan para generar ambientes difíciles en la sala de clase: una gran diversidad de estudiantes y una cultura que aún no logra generar los cambios necesarios para acogerles; una educación mayormente centrada en los contenidos, en desmedro de una educación integral; un mundo hiper-comunicado y con estudiantes más exigentes.

Esta propuesta se propone contribuir a que la convivencia en la experiencia escolar esté fundamentada en el valor del respeto, la colaboración comunitaria y la vida democrática. La escuela es el primer espacio institucional no familiar en el que los estudiantes aprenden a convivir. Lo que allí ocurra será una experiencia formadora de valores y aprendizajes socioemocionales.

La visión es de escuelas y cursos como comunidades que trabajan por el bien común, y se vinculan con respeto, afecto y cuidado; estimulando la participación, responsabilidad y el sentido de pertenencia. Investigaciones han demostrado que una convivencia escolar en el enfoque descrito, produce un clima benigno para el aprendizaje de todos, forma en los valores y competencias socioemocionales para una ciudadanía respetuosa, comunitaria y democrática, y además previene la violencia escolar.¹

El curso se ofrece para aquellas instituciones educativas que hayan decidido trabajar en la conformación de comunidades de aprendizaje y buen trato en sus cursos, desde un enfoque de disciplina formativa y desean lograr continuidad en la estrategia. Al ser la constitución de comunidades de curso un proceso complejo y de largo aliento, requiere de constante formación, revisión, apoyo y reflexión colaborativa, que es lo que se espera generar en este curso.

OBJETIVOS GENERALES

Implementar, desarrollar y mantener comunidades de curso, desde un enfoque de gestión sistémico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer metodologías destinadas a la conformación y mantención de comunidades de curso.
2. Compartir experiencias y enriquecer prácticas de conformación de comunidades de curso.

DIRIGIDO A

Profesores, orientadores, psicólogos, psicopedagogos y/o educadores diferenciales, encargados de convivencia y directivos escolares.

DURACION

16 hrs

CONTENIDOS

Unidad 1: Organización comunitaria, clima, aprendizaje e inclusión

- a) Comunidades de aula y su efecto en el aprendizaje y formación de los estudiantes
- b) Organización comunitaria para la inclusión de todos en el curso

¹ Aron, A. M.; N. Milicic (1999). Clima Social Escolar y Desarrollo Personal. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

- c) Clima de aula y su relevancia para lograr mejores aprendizajes

Unidad 2: Conformación de vínculos comunitarios: monitoreo y evaluación de su aplicación

- a) Sistemas de cuidado.
- b) Conocimiento-confianza (generación de Buen Trato).
- c) Colaboración.
- d) Participación.
- e) Proyectos ciudadanos de curso.

Unidad 3: Sistema normativo

- a) Implementación y mantención de normativas de curso en enfoque formativo.
- b) Estrategias de colaboración de apoderados con las normativas de curso.
- c) Teoría de sistema para comprender las dinámicas de un grupo curso.

Unidad 4: Estrategias para el desarrollo de competencias socioemocionales

- a) Formación de competencias socioemocionales en el contexto escolar
- b) Estrategias para impulsar el desarrollo socioemocional en el aula

METODOLOGIA

Clases expositivas con explicaciones y demostraciones de estrategias de gestión de aula, haciendo referencia a los marcos conceptuales en que están basadas.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Los participantes deberán cumplir con el 75% de asistencia.
El curso no cuenta con evaluaciones.

Los alumnos que cumplan con el requisito de asistencia recibirán un Certificado de Asistencia otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Nota: Las personas que no cumplan con el mínimo de asistencia (certificado por su firma en el libro de clases), no recibirán ningún tipo de certificación.

VALOR

\$120.000 por persona.

VACANTES

Mínimo 30

Máximo 40

“No se tramitarán postulaciones incompletas”.

El Programa se reserva el derecho de suspender la realización del curso si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos. En tal caso se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero en un plazo aproximado de 10 días hábiles. A las personas matriculadas que se retiren de la actividad antes de la fecha de inicio, se les devolverá el total pagado menos el 10% del total del arancel.